



Expediente: 678/24

Carátula: LAS HERAS 240 CONSORCIO DE PROPIETARIOS C/ JUAREZ GIOVANNINI JULIETA MARLEN Y OTRA S/ COBRO

EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **07/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAS HERAS 240, -ACTOR

20341867143 - JUAREZ GIOVANNINI, VERONICA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 678/24



H106038625083

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: LAS HERAS 240 CONSORCIO DE PROPIETARIOS c/ JUAREZ GIOVANNINI JULIETA MARLEN Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE N° 678/24.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: CARRO, PABLO AUGUSTO - 05/08/2025 11:09.

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada JULIETA MARLEN JUAREZ GIOVANNINI, D.N.I. N° 37.455.935 y VERONICA MARIA JUAREZ GIOVANNINI, D.N.I. N°34.185.494, la planilla de actualización en concepto capital, intereses y gastos, por la suma de \$549.848,02, por el término de cinco días. PERSONAL.-
- II) Notifíquese a Julieta Marlén Juárez Giovannini en domicilio real. Notifíquese a Verónica María Juárez Giovannini conforme lo normado por los arts. 187 y 199 CPCC, adjuntando 01 PDF en 02 fojas.-
- III) Se pone en conocimiento de la parte demandada, los detalles de la cuenta judicial abierta para el presente juicio: cuenta N°: 562209599214052, con CBU N°: 2850622350095992140525 del Banco Macro, Sucursal Tribunales. En caso de hacer efectivo depósito alguno, se deberá acompañar comprobante de pago por Mesa de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de Tucumán, ubicada en calle 9 de Julio 451/455 Torre 2, planta baja de San Miguel de Tucumán. 678/24.ADVA.

Actuación firmada en fecha 06/08/2025